

INFORME VIOLENCIA DE GÉNERO 2015

25N Día para la Eliminación de la
Violencia sobre la Mujer



25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



INTRODUCCIÓN

Un año más, otro 25 de noviembre, desde USO expresamos nuestro rechazo y condena firme a la violencia contra las mujeres, volviendo a exigir su erradicación. Constatamos con indignación que en este año 2015, lejos de apreciarse una disminución de las víctimas, sigue la estela sangrienta de años anteriores. Por ello, USO vuelve a exigir al Gobierno que asuma realmente el compromiso, que ponga los medios necesarios para activar políticas integrales enfocadas a la eliminación de la violencia machista y pedimos a los medios de comunicación, a la comunidad educativa y la sociedad en general que tome esta lucha como propia, como un objetivo de todos y todas.

De nuevo tenemos que destacar, que de las 44 víctimas reconocidas oficialmente, sólo 8 habían presentando denuncia, de las cuales, 3 fueron presentadas por personas del entorno de la víctima. Continúa la tendencia descendente del número de denuncias interpuestas, así como de las órdenes de protección adoptadas. Dentro del sistema de seguimiento de los casos de violencia, sólo el 31% ha obtenido protección policial y sólo 741 víctimas disponen del dispositivo electrónico de seguimiento. Desde USO nos preguntamos el por qué de este continuado descenso de las denuncias y medidas de protección si la situación, lejos de mejorar, ha empeorado.

Desde USO llevamos años denunciando la peligrosa vinculación de las consecuencias de la crisis económica y la reforma laboral con el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres y en el descenso de las denuncias, ya que ellas sufren especialmente el desempleo y la precariedad laboral.

Los continuos recortes en políticas de Igualdad y en la lucha contra la violencia de género producidos en los últimos años, a pesar del pírrico aumento del 6,3% en los PGE 2016, han sido determinantes para el recrudecimiento de la violencia y el descenso de medidas de sensibilización y prevención.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Este año hemos conocido diversos informes de percepción e incidencia de la violencia machista entre la juventud que dejan a las claras que se deben adoptar medidas urgentes de sensibilización, educación y prevención. Las víctimas de violencia de género menores de 18 años van en aumento, un 15,4% más en 2014 con respecto al año anterior, pero lo más preocupante es la falta de percepción entre los jóvenes de la violencia de control y la asunción de peligrosos estereotipos machistas entre la población joven.

Ante este gravísimo panorama, desde USO hemos querido centrar nuestra campaña en los más jóvenes denunciando bajo el lema, “Hay golpes que no los ves”, esta falta de sensibilización y de percepción de la violencia entre la juventud. Consideramos fundamental la concienciación desde edades tempranas y el fomento de la educación en igualdad, como ejes fundamentales en la lucha contra la violencia de género, y exigimos más recursos destinados a la prevención, sensibilización y protección de las víctimas.

**Sara García de las Heras,
secretaria de Acción Sindical e Igualdad de USO.**

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA CONTINÚA SIENDO UNA LACRA

- **LAS VÍCTIMAS**

La sociedad parece que está concienciada contra la violencia de género pero, lamentablemente, las cifras no bajan.

Según los últimos datos publicados ¹ por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a fecha 10 de noviembre, un total de 44 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas.

Sin embargo, la actualidad informativa nos ha dejado en la última semana nuevos casos de violencia de género. Tras la gran marcha en Madrid, el 7 de noviembre, contra todas las formas de violencia sobre la mujer, se registraron tres nuevas víctimas el fin de semana a las que se sumaron dos casos más a lo largo de la semana.

Atendiendo a la última estadística publicada, el 64% de las víctimas convivían con sus asesinos y el 52% seguían siendo pareja. Casi el 60% de las víctimas se encontraba entre los 31 y los 50 años de edad.

Pero es la franja entre los 21 y los 30 años la que hace que tengamos que reflexionar sobre lo que estamos haciendo mal y que merece un punto específico en este informe como es la violencia de género entre la juventud. De un 7% de víctimas en esa franja de edad, hemos alcanzado, sin finalizar el año, el 23%, lo que se traduce en que hemos pasado de 4 a 10 víctimas jóvenes, demasiado jóvenes.

La violencia de género entre las personas mayores también se hace latente con un 16% de víctimas con edades entre 65 y 74 años.

¹Datos extraídos de la Ficha resumen –datos provisionales- de fecha 10/11/2015 y del portal estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Sin embargo han disminuido las víctimas entre 51 y 64 años, que ha pasado de 7 mujeres asesinadas a 1 y en las mayores de 75, sin ningún caso este año.

Por tanto las víctimas lo son en cualquier estadio de su vida, pueden estar empezando una relación, llevar casadas 30 años, estar divorciadas... puede pasar en cualquier momento.

En este 2015, de nuevo Barcelona y Alicante son las provincias con más violencia machista, con 5 casos, junto con Pontevedra con el mismo número de víctimas.

La Comunidad Valenciana con 9 víctimas, seguida de Andalucía con 8, y Cataluña y Galicia con 6, encabezan tristemente las cifras de asesinatos este año.

De las 810 mujeres asesinadas por la violencia machista que el Estado lleva contabilizadas desde 2003, la mayoría de casos se han dado en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante. Madrid y Barcelona coinciden con ser las provincias con mayor número de habitantes en población absoluta y relativa (hab/km²), sumando el 10% y el 9% de los casos respectivamente.

El mayor número de víctimas mortales este año se ha concentrado en los meses de julio con 8 asesinatos y en el mes de octubre con 7 casos.

El número de niños y niñas menores que se han quedado huérfanos por culpa de la violencia machista ha sido de 40.

Las cifras oficiales sólo contabilizan los casos cometidos por las parejas o ex parejas de las víctimas, pero queremos recordar los asesinatos de familiares, amigos y amigas, personas desconocidas y que se cometen para seguir haciendo daño a la víctima y que por tanto también son consecuencia de la violencia machista y los que se encuentran bajo investigación que según datos del Ministerio son 4.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Según datos de las plataformas feministas, a estos casos oficiales habría que sumar los casos de feminicidios íntimos no oficiales (5); feminicidios no íntimos (4), entre ellos la muerte de la joven Laura Hoyo en Cuenca, que simplemente acompañaba a su amiga, también asesinada; los feminicidios familiares por conexión (2), entre ellos Natividad Fernández asesinada por su ex cuñado junto a su hermana, en El Altet; los feminicidios familiares (17), madres asesinadas por sus hijos, sobrinos, hermanos; feminicidios/asesinatos de mujeres sin información suficiente (6); feminicidios transfóbicos (1), asesinatos de mujeres por robo(4) o por violencia comunitaria(1) o de feminicidios de ciudadanas españolas fuera de España (1). De esta forma, la cifra alcanza 85 mujeres asesinadas hasta noviembre de 2015.²

Desde USO denunciarnos que la magnitud del problema es mayor que la que muestra la fría estadística y no podemos olvidar que las víctimas son mujeres y menores con nombre y apellidos y que son la consecuencia más terrible y visible de esta violencia.

Tanto en 2013 como en 2014, la cifra de mujeres asesinadas sumó 54, cifras oficiales. Este año la previsión no es mucho mejor.

- **LAS OTRAS CARAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA**

El número de víctimas infantiles de la violencia de género en 2015 ha sido de 8 menores, 5 de cuales están en investigación por parte del Ministerio, asesinadas por sus padres y padrastro. De estos menores, 4 eran niños y 4 niñas.

La cifra de las víctimas menores que se han quedado huérfanas porque han asesinado a sus madres llega a 39.

Los varones asesinados por violencia de género, por las parejas de sus madres, o por las ex parejas de sus parejas actuales o de familiares, alcanza la cifra de 4 asesinatos. Asesinatos, no olvidemos, que se cometen en algunos casos con la misma finalidad de dañar a las mujeres.

²Datos extraídos de www.feminicidios.net

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



- **DENUNCIAS**

De nuevo debemos destacar que de las 44 víctimas mortales reconocidas oficialmente, sólo 8 habían presentado denuncia, de las cuales 5 fueron presentadas directamente por las víctimas, y en ninguno de los casos se retiró la denuncia.

Se solicitaron medidas de protección en 5 casos, obteniéndose en 4 de ellos, 3 de las mujeres asesinadas tenían la medida de protección en vigor.

Durante el segundo trimestre de 2015, un total de 32.023 denuncias llegaron a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, según la información del Consejo General de Poder Judicial. El número de denuncias ha aumentado en 324 respecto del año anterior, en un 1,02 %, en línea ascendente. En 2014, las denuncias aumentaron un 0,6% respecto a 2013.

La mayoría de denuncias fueron presentadas a través de atestado policial con denuncia de la víctima sumando el 63,24% del total (20.252). Tan solo el 4% de las denuncias han sido interpuestas por la víctima directamente en el juzgado.

Las siguen las recibidas por intermediación directa policial (15%) y los partes de lesiones recibidos directamente en el juzgado (11%).

Las bajas denuncias presentadas directamente por familiares en los juzgados o en los atestados policiales o servicios de asistencia o terceros en general representan un 5%, por lo que el problema sigue estando oculto, las mujeres siguen sin contarlo debido al propio proceso psicológico que sufre una mujer maltratada como consecuencia de la violencia que se ejerce sobre ella, ocultándolo a sus familiares y entorno más cercano.

Las cifras de denuncias por cada 10.000 habitantes, la sigue encabezando Baleares (21,07%), seguido por Canarias, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía, estando en el extremo opuesto Navarra, La Rioja, País Vasco, Galicia, Castilla y León y Cantabria.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



En cuanto a las renunciaciones al proceso, durante el segundo trimestre de 2015 el Consejo General del Poder Judicial contabiliza 3.985, lo que supone el 13%. En 2014, las renunciaciones supusieron un 12%, por lo que podemos decir que la tendencia es al alza, tendencia que viene produciéndose desde el inicio de la crisis económica.

Del total de delitos instruidos en el segundo trimestre de 2015, alcanzando la cifra de 33.118, el 76% corresponde a diferentes delitos de lesiones recogidos en el Código Penal.

- **ÓRDENES DE PROTECCIÓN**

Según los datos del CGPJ, durante el segundo trimestre de 2015 se solicitaron un total de 9.240 órdenes de protección, 812 más que el año pasado, lo que supone un aumento del 9,63%, de las cuales fueron adoptadas 5.161 (56%) y denegadas, el 39%.

El porcentaje de medidas de protección adoptadas es un punto mayor que en 2014, bajando el porcentaje de medidas de protección denegadas respecto a 2014, año en el que fueron denegadas el 45% de las medidas solicitadas.

En cuanto a la relación de parentesco que une a los denunciados con las mujeres que sufren violencia de género y solicitan medidas de protección, los porcentajes se repiten respecto del año anterior: el 34% corresponde a ex-relaciones afectivas; el 30% a relaciones afectivas; el 24% eran cónyuges y el 12% ex-cónyuges.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2016

Los durísimos recortes y reformas aplicados durante los últimos años han conseguido aumentar las desigualdades sociales y de género, y han tenido un impacto directo en las políticas de lucha contra la violencia de género.

A pesar de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW) hechas a España, que después de constatar en su visita a nuestro país que la crisis financiera y económica y las medidas de austeridad adoptadas por el Estado han tenido efectos realmente negativos en todas las esferas de la vida de las mujeres, recomendó que se asignaran suficientes recursos humanos, financieros y técnicos a los diversos mecanismos nacionales encargados del adelanto de la mujer y se fortaleciera la cooperación y coordinación entre las comunidades autónomas y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la igualdad de las mujeres, poco o nada hemos avanzado.

La CEDAW le recuerda al Estado que incluso en tiempos de crisis económica y restricciones fiscales, deben realizarse esfuerzos especiales porque es precisamente en estos momentos de dificultades cuando más se tiene que luchar por la defensa de los derechos de las mujeres, aumentando la protección social -sobre todo de aquellas que se encuentran en las situaciones más vulnerables- y evitando medidas regresivas. Asimismo recomienda aumentar los recursos asignados al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y que se reconsidere la posibilidad de volver a establecer el Ministerio de Igualdad, con los recursos humanos y financieros necesarios a fin de contar con un mecanismo de alto nivel capaz de iniciar, coordinar y aplicar políticas de igualdad de género.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



- **PARA 2016, LOS PRESUPUESTOS PARA IGUALDAD Y VIOLENCIA REPRESENTAN EL 0,01% DEL TOTAL**

El recorte presupuestario en igualdad de las mujeres ha sido de un 20,9% a la largo de esta legislatura (2012-2016), llegando al 47,6% respecto de 2009³ A pesar de las recomendaciones de la CEDAW el programa de igualdad de oportunidades ha disminuido un 61% desde 2006, al pasar de 50 millones de euros a los 19 presupuestados para 2016, descendiendo en un 5,28% y perdiendo 1,1 millones de euros. Y ya sabemos que mientras no exista igualdad entre hombres y mujeres, la violencia estará presente.

El presupuesto para la prevención de la violencia machista se ha recortado un 26% desde 2010. A pesar de la subida del 6,32% para 2016, la partida se queda en 25,2 millones de euros, lejos de los 34,3 millones de hace 6 años (lo que cuestan 8 km de autovía), y aunque el presupuesto se incrementa respecto a 2015, no soluciona los recortes acumulados en estos años ni se acerca a las cifras de 2009.

Por lo que nos quedamos como estamos; subimos un 6% en violencia pero bajamos un 5% en igualdad.

El presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que gestiona el programa de prevención contra la violencia machista, empleará 6 millones de euros (5 en 2015, 6,5 millones en 2010) para convenios con comunidades autónomas (excepto Navarra y País Vasco), que financian los servicios de atención (jurídica, social y psicológica), emergencia, apoyo y acogida y recuperación integral de las víctimas. A nuestro juicio, se trata de una cantidad claramente insuficiente ya que equivale al salario de unas 150 personas profesionales para más de 7.000 municipios que es dónde normalmente se gestionan los puntos de atención.

Los recortes aplicados en este ámbito ¿tienen? efectos directos que han supuesto el cierre de algunos puntos de encuentro, tan necesarios para realizar las visitas guiadas en casos conflictivos de divorcios y que protegen a los menores de posibles agresiones en las visitas, así como el menor número de profesionales en estos servicios.

³ *Manifiesto feminista sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016. Plataforma impacto de género ya!* <http://impactodegeneroya.blogia.com/>

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Recordar que la reforma de la Ley de Régimen Local estableció que las entidades locales solo pueden ejercer actividades en materia de violencia de género si se financian al 100% por las comunidades autónomas o el Estado. Por tanto, sin financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado, los servicios municipales pueden seguir desapareciendo, como señalan organizaciones como la Fundación para la Convivencia ASPACIA, que denuncia también que las licitaciones para prestar estos servicios se han ganado en base a criterios económicos, sin contar con la experiencia o no en violencia de género, pero que tienen la oferta más barata.

El Instituto de la Mujer dedicará en 2016 el 39% de su presupuesto a la contratación externa de material, suministros y otros, y el 22% a subvenciones, añadiéndole competencias e incorporando las relacionadas con la discriminación de otros colectivos, lo cual le resta la necesaria dedicación exclusiva que merece el tema.

Por otra parte, no hay partida específica de igualdad en Educación, a pesar que la Ley Integral obliga a incluir la igualdad en los programas y materiales educativos, dar formación al profesorado, asegurar una persona responsable de igualdad en los Consejos Escolares y que la Inspección informe del cumplimiento.

Tampoco existen recursos para que se desarrolle el “Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica”, más conocido como “Convenio de Estambul” dónde fue firmado en 2011. Con la categoría de Tratado Internacional de carácter vinculante es el primero en el ámbito europeo que considera la violencia contra las mujeres una violación de los derechos humanos. En España entró en vigor el 1 de agosto de 2014. Los recortes en igualdad van en contra de los acuerdos del Convenio y la no inclusión todavía en la Ley española del resto de formas de violencia contra las mujeres, como la violencia sexual.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUVENTUD

Del estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género sobre la **“Percepción social de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud”**, presentado a principios de año, se desprenden datos alarmantes que nos deben hacer reflexionar, y más si lo unimos el aumento de los casos de violencia de género en mujeres jóvenes.

Recordemos que de las 44 mujeres asesinadas en lo que va de año, 10 víctimas tenían entre 22 y 30 años.

Destacan los datos aportados por el estudio sobre la percepción del alcance de los malos tratos en las personas jóvenes (entre 15 y 29 años). Las mujeres jóvenes opinan con mayor frecuencia (93%) que los hombres jóvenes (85%) que los malos tratos hacia las mujeres están bastante o muy extendidos. Descendiendo el porcentaje al 13% para ambos sexos, cuando se pregunta por la extensión de los malos tratos hacia los hombres. Coincidiendo estos porcentajes con lo que opina la población en general.

Los jóvenes españoles, en su mayoría, consideran que no hay más casos de violencia, sino que ahora salen a la luz y esta idea está más extendida entre este colectivo que en la población en general. También, la población joven española piensa más a menudo que la de origen extranjero o con doble nacionalidad que los malos tratos hacia las mujeres están bastante o muy extendidos.

A pesar de que las mujeres más jóvenes rechazan en mayor porcentaje que el resto de grupos de edad la violencia de género, estas jóvenes resultan ser el grupo de mujeres menos críticas con la **violencia de control**: el 68% consideran totalmente inaceptable la violencia de control (frente al 71% del total de la población femenina). Es ahí dónde deben saltar las alarmas, pues los machismos invisibles son los que están afectando a la población más joven. Lamentablemente, nuestros jóvenes son más tolerantes que el conjunto de la población con la violencia de control.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Precisamente este año, desde USO hemos centrado la campaña con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en las violencias que no se ven pero que existen y que sufren las mujeres jóvenes a través de los teléfonos móviles o internet, así como la violencia física que sufren y que han tenido ese repunte en 2015.

Las TIC (tecnologías de información y comunicación) pueden usarse de diferentes maneras, y pueden ser muy útiles, sin embargo en el caso de la violencia contra las mujeres se utiliza para limitar las libertades y derechos, siendo víctimas de una violencia de control.

Estudios como el de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones muestran que la violencia relacionada con la tecnología afecta a las mujeres de forma tan grave como otras formas de violencia en todo el mundo.

Las formas más frecuentes de violencia de género son: el hostigamiento en línea y ciberacoso, la violencia de pareja y las agresiones sexuales y violación, donde la tecnología se usa para seguir los movimientos y actividades de las mujeres. También se da cuando la violencia continúa mediante la grabación digital y la distribución de las imágenes.

Las TIC permiten el anonimato de los agresores y por tanto es más difícil identificarlos y denunciarlos.

Hay que hacer una advertencia seria a los jóvenes, “todo se graba, nada se olvida”, Internet llega a todos los lugares y su información permanece, se puede copiar, se puede compartir, y dejas de tener control sobre tu vida.

El daño psicológico que sufren estas mujeres víctimas de violencia de género, incluye miedo, enfado, estrés y depresión, llegando a provocar el suicidio.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Los más jóvenes tienden a exculpar al agresor y a culpabilizar a la víctima en mayor medida que la población mayor, aunque las diferencias no son elevadas, están más de acuerdo con los estereotipos:

- Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten, 39% de los hombres y 35% de las mujeres jóvenes, frente a un 36% y 33% del resto de la población.
- Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental.

Los y las jóvenes (más del 50%) conocen en menor medida que el conjunto de la población (60%) la Ley Integral contra la Violencia de Género; consideran también en menor medida la utilidad de las campañas de sensibilización para concienciar a la población y que las campañas ayuden a las víctimas a tomar conciencia de su situación.

El 50% de las mujeres jóvenes conocen la existencia del teléfono 016. En el caso de los hombres jóvenes no llegan al 50%.

Un dato importante es que los y las jóvenes que conocen la Ley Integral contra la Violencia de Género, el teléfono 016 o recuerdan alguna campaña de sensibilización consideran en un porcentaje del 69% totalmente inaceptable la violencia de control, frente al 59%, lo cual nos puede dar una pista sobre cómo seguir atajando esta lacra pues la educación y la formación es la base de todo.

A medida que aumenta el nivel académico se incrementa el porcentaje de quienes conocen alguna de las tres medidas, aumentando por tanto el rechazo a las diferentes violencias contra la mujer.

Respecto a los motivos por los que las víctimas no denuncian a su agresor, según la población joven, aparece la vergüenza, en menor medida que para las personas mayores, así como la dependencia económica del agresor que es menos citada entre la población joven pero más valorada conforme aumenta la edad de la consulta. Sin embargo los hijos e hijas es el motivo más valorado como causa para no denunciar en la población más joven.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



VALORACIÓN DE 10 AÑOS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La USO sigue manifestando su rechazo a todo tipo de violencia en la sociedad, y apoya todas las medidas que sirvan para acabar con esta lacra social que es la violencia de género.

Creemos que la sociedad debe luchar contra la violencia machista desde la prevención, sensibilización, educación, asistencia y protección a todas las víctimas, sin que los presupuestos destinados a ello se vean mermados por una situación económica que, en gran medida, es la razón del recrudecimiento de la violencia machista ya que hace que aumenten las desigualdades entre hombres y mujeres origen de la violencia.

El Gobierno ha dejado para la próxima legislatura la tarea de reflexionar sobre la ampliación de la Ley Integral de Violencia de Género en las nuevas realidades que se han dado estos años y que quedan fuera de la aplicación de esta Ley y de su protección y dejando el desarrollo de la próxima Estrategia para la erradicación de la violencia contra la mujer, que deberá ser aprobada el próximo año.

Hemos de reconocer que se han hecho avances importantes, pero naturalmente insuficientes a la vista de la realidad. Se celebra la aprobación de medidas como que las ayudas públicas a las víctimas estén exentas del IRPF y sean inembargables; el nuevo protocolo de valoración del riesgo; que los Juzgados de violencia conozcan de delitos vinculados a la violencia de género o que puedan dictar medidas cautelares respecto de los menores cuyas madres son víctimas respecto de la patria potestad, custodia o régimen de visitas, o la coordinación con las comunidades autónomas del Sistema integrado de seguimiento en los casos de violencia de género (VioGén), entre otros.

Aunque objetivamente se ha avanzado en general, la realidad sigue un paso por delante ante nuevas situaciones de violencia que no tienen la protección que deberían, como las madres que siguen siendo víctimas al ser asesinados sus hijos e hijas para hacerles daño. Las cifras siguen siendo escandalosas y no hacen más que confirmar que la violencia de género es una de las peores lacras de la sociedad española.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



Desde 2003 -antes no existían estadísticas sobre violencia de género - **han sido asesinadas 810 mujeres**, según cifras oficiales a fecha de este informe. En el período 2007-2014 más de un millón de mujeres han presentado denuncia según el Gobierno, más de 500.000 llamadas han sido atendidas en el teléfono de atención a las víctimas 016, pero sin embargo, de las 58 mujeres asesinadas en 2014, 40 no habían presentado denuncia, y en 2015, 36 de las víctimas no presentaron denuncia, por lo que algo se sigue haciendo mal.

Según el Gobierno, el gasto global en estos 10 años ha sido de 3.150 millones de euros por el Estado y 982 millones de euros por las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla.

A pesar de los avances, datos como que las órdenes de protección se denegaban un 25% en 2007 frente al 43% de denegaciones en 2014 no son muy positivos si tenemos en cuenta el repunte del número de asesinatos, sabiendo también ,que algunos juzgados llegan a denegar el 90% de las órdenes de protección.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



PREVENCIÓN, DENUNCIA Y RECURSOS, PILARES PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde 2008, año en el que fueron asesinadas 76 mujeres por violencia de género, la cifra se redujo drásticamente en 2009, con un repunte al año siguiente volviendo a cifras insostenibles.

Desde 2011 se ha producido un estancamiento, con 54 mujeres asesinadas en 2013 y el mismo número en 2014 según datos oficiales.

Los meses de verano están siendo especialmente dramáticos, con agostos negros en los últimos años, a pesar de que el Gobierno diga que nos movemos en las mejores cifras de la historia. En palabras del Ministro Alonso, “es un año que sigue la tónica de lo que ocurre en verano, estamos en la cifras históricamente más bajas”.

Aunque las cifras son menores respecto de otros años, no deben servir para conformarse con la tendencia a la baja de los últimos años sin abordar el problema como una prioridad en las políticas y una necesidad urgente en la sociedad.

En 2015, 8 niños y niñas han sido asesinadas víctimas de la violencia machista, cifra que sí es muy superior a otros años.

A pesar del rechazo mayoritario de la sociedad a la violencia de género, se está cayendo en considerarlo ya inevitable, y salvo cuando ocurren casos tan duros como los ocurridos este verano parece que se vuelve a reaccionar, con comparecencias y anuncios de medidas estrella, que no sabemos muy bien si están dentro de algún proceso con sentido o si son simple propaganda electoral jugando con un tema que es un problema de estado y que no debería tener connotaciones políticas pero que lamentablemente las tiene.

25N Día para la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer



La apuesta por la sensibilización es esencial. A diferencia de Europa, en España las mujeres no denuncian y menos su entorno -sólo dos casos han sido denunciados por personas del entorno en 2015-, las víctimas tienen miedo, bien por el agresor, por el sistema de protección que no garantiza su seguridad, etc.

Sin la prevención seguiremos sumando víctimas, sin la educación en igualdad seguirá aumentando entre los jóvenes las actitudes machistas y sin una buena intervención y coordinación de todos los servicios sociales y policiales implicados las mujeres seguirán sin denunciar.

La denuncia es un mecanismo efectivo para contribuir a la lucha contra la violencia machista para la víctima debe estar informada y sobretodo sentirse respaldada y protegida, por ello se ha de dotar de recursos humanos y económicos a los diferentes ámbitos de la administración y entidades que trabajan en la atención a las víctimas. Como ya hemos dicho en otras ocasiones, es fundamental una labor de apoyo y acompañamiento respondiendo a las necesidades de las víctimas.

Cada 25 de noviembre, la USO denuncia el recorte sistemático de recursos para luchar por la igualdad y contra la violencia de género. Desde 2009 se ha rebajado un 28% la dotación presupuestaria. En 2011 se cerraron 9 de las 10 Oficinas de atención a las víctimas de delitos en Baleares y en 2012 se cerró la casa de acogida para mujeres en especiales dificultades en Málaga.

Desde la USO se ha denunciado también la peligrosa vinculación de las consecuencias de la crisis económica y la reforma laboral con el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres que sufren especialmente el desempleo y la precariedad laboral.

Tenemos una Ley pionera y modelo en muchos países que hay que seguir actualizando y sobre todo dotando de medios para que todas las medidas que contempla y las nuevas que se incorporen puedan ser eficaces y podamos hablar de una sociedad igualitaria y libre de violencia.